ACADEMIA PIRINEOS

SOLUCIÓN OPCIÓN A EXAMEN HISTORIA 2016

PARTE 1: Cuestiones.

1. Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: fenicios, griegos y cartagineses.
Antes de la llegada de Roma en el siglo III a.C., la Península estaba habitada por diversos grupos. En el sur y levante se asentaban los **iberos**, influidos por el Mediterráneo, con moneda, escritura y ciudades amuralladas de base agrícola y minera. En el norte y centro habitaban los **celtas** y **celtíberos**, de economía agropecuaria, escaso comercio y sin moneda propia. A partir del año **1000 a.C.**, llegaron los **fenicios** (fundadores de Gadir y Malaca) y los **griegos** (Emporion), atraídos por la riqueza mineral. Estos pueblos introdujeron el torno de alfarero, nuevos cultivos y la escritura, influyendo decisivamente en el reino de **Tartessos**, en el valle del Guadalquivir, que destacó por su intensa actividad minera y jerarquización social antes de desaparecer en el siglo VI a.C.

2. Los reinos cristianos en la Edad Media: los primeros núcleos de resistencia.
Tras la invasión musulmana del 711, surgieron núcleos cristianos en las montañas del norte. En la **franja cantábrica**, tras la victoria de Pelayo en **Covadonga (722)**, nació el **reino de Asturias**, que se expandió hasta convertirse en el **reino de León** en el siglo X, del cual se independizaría el condado de Castilla. En los **Pirineos**, la **Marca Hispánica** creada por Carlomagno dio lugar al nacimiento del **reino de Navarra (830)**, el **condado de Aragón (817)** y los **condados catalanes**. Con la muerte de Sancho III de Navarra en **1035**, el mapa se reconfiguró naciendo los reinos independientes de **Aragón** (con Ramiro I) y **Castilla** (con Fernando I). Estos núcleos basaron su supervivencia inicial en la orografía del terreno, iniciando un proceso multisecular de expansión hacia el sur conocido como Reconquista.

3. Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.
La unión dinástica de Isabel y Fernando permitió completar la unidad peninsular. La **Guerra de Granada (1482-1492)** fue una campaña de asedios facilitada por las luchas internas entre el emir de Granada y su hijo **Boabdil**. En ella participaron la **Santa Hermandad** y los **Tercios**, el primer ejército permanente, culminando con la toma de la Alhambra el 2 de enero de 1492. Por otro lado, la **incorporación de Navarra** respondió a la política de expansión territorial y a la alianza de Navarra con Francia. En **1512**, Fernando el Católico ordenó la invasión de Navarra, que fue anexionada formalmente a la Corona de Castilla en 1515, aunque el reino conservó sus propios fueros e instituciones. Estos éxitos consolidaron la monarquía autoritaria y sentaron las bases del Estado moderno bajo la hegemonía de Castilla y Aragón.

6. La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.
El reinado de Carlos III representa la cumbre del **Despotismo Ilustrado** en España, buscando reformas "para el pueblo, pero sin el pueblo". Se impulsaron **políticas poblacionistas** en zonas despobladas como Sierra Morena y se crearon las **Manufacturas Reales** (cristales de la Granja, tabacos de Sevilla) donde el Estado actuaba como empresario. Se inició una política de **reducción de privilegios gremiales** para fomentar la industria privada, destacando la siderurgia vasca y la industria textil de las **indianas en Cataluña**. El auge agrícola y las exportaciones motivaron la inversión privada y la concentración de mano de obra en un espacio único, lo que dio lugar al **nacimiento de las fábricas**. Estas reformas ilustradas, aunque modernizaron la administración y dinamizaron la economía, no alteraron las estructuras básicas de la sociedad estamental.

II. FUENTE HISTÓRICA: Inauguración de la estación de Delicias (1880)
Esta fuente iconográfica es un dibujo de Comba para *La Ilustración Española y Americana* que representa la **inauguración de la estación de Delicias en Madrid por Alfonso XII** el 30 de marzo de 1880. La imagen muestra la arquitectura de hierro característica de la época y la presencia de autoridades y locomotoras, simbolizando el progreso y la modernización de las infraestructuras ferroviarias durante la Restauración.

El ferrocarril fue el motor fundamental de la **Revolución Industrial en España**, facilitando la creación de un **mercado nacional interior** al abaratar y agilizar el transporte de mercancías y personas entre el interior y la periferia. Aunque la primera línea fue Barcelona-Mataró (1848), el gran impulso constructivo se produjo tras la **Ley General de Ferrocarriles de 1855**, que permitió la entrada masiva de **capital y tecnología extranjeros**, especialmente franceses. Sin embargo, la red adoptó un **diseño radial con centro en Madrid** y un **ancho de vía superior al europeo**, lo que dificultó la integración comercial con el resto del continente. Pese a ello, para 1868 ya se habían construido más de 4.800 kilómetros de vías, conectando las grandes líneas nacionales.
La inauguración captada en la fuente coincide con la consolidación del **sistema canovista**, un periodo de estabilidad política que favoreció el desarrollo del capitalismo y la modernización urbana. La estación de Delicias, integrada en el ensanche de Madrid, refleja el **desarrollo urbano** del siglo XIX, donde el trazado ferroviario y las estaciones se convirtieron en ejes fundamentales de la ciudad industrial. Esta infraestructura no solo permitió el tráfico masivo de bienes, sino que también actuó como una "poderosa palanca de desarrollo económico" que transformó la geografía económica del país, concentrando la actividad en nudos de comunicación como la capital y los principales puertos periféricos.

III. TEMA: La Segunda República: La Constitución de 1931 y el bienio reformista

La Segunda República se proclamó el **14 de abril de 1931**, tras el éxito de las candidaturas republicanas en las elecciones municipales y el posterior exilio de Alfonso XIII. El nuevo régimen se dotó rápidamente de la **Constitución de 1931**, un texto democrático y progresista que definió a España como una "república de trabajadores de todas las clases sociales". La Carta Magna estableció la **soberanía popular**, un sistema de **Cortes unicamerales** y una estricta **separación de poderes**. Entre sus novedades más destacadas figuraron el reconocimiento de los estatutos de autonomía, el **sufragio universal** (incluyendo el voto femenino tras un intenso debate liderado por Clara Campoamor) y una amplia declaración de derechos y libertades. Asimismo, declaró al Estado como **laico**, prohibiendo a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza, lo que generó un fuerte conflicto con la Iglesia Católica.
Tras la aprobación constitucional, se inició el **Bienio Reformista (1931-1933)**, presidido por **Manuel Azaña** y apoyado por una coalición de republicanos de izquierda y socialistas del PSOE. Este periodo se centró en cuatro grandes transformaciones estructurales. La **reforma agraria**, a través del Instituto de Reforma Agraria, buscaba resolver el problema del latifundismo en el sur, aunque su lentitud y falta de fondos frustraron tanto a jornaleros como a propietarios. La **reforma laboral**, dirigida por Largo Caballero, introdujo la jornada de 8 horas, el salario mínimo y seguros sociales, enfrentándose a la hostilidad de la patronal y al boicot de la CNT.
En el ámbito militar, Azaña impulsó una **reforma militar** para reducir el exceso de oficiales y asegurar la lealtad del Ejército al poder civil, creando además la **Guardia de Asalto** para el orden público. Sin embargo, esto generó malestar en sectores conservadores, que se manifestó en el fallido golpe del general **Sanjurjo** en 1932. Por último, la **reforma educativa** promovió un ambicioso programa de educación pública y laica con la creación de miles de escuelas y las **Misiones Pedagógicas**, enfrentándose al boicot eclesiástico.
A nivel territorial, se aprobó el **Estatuto de Autonomía de Cataluña (1932)**, estableciendo la Generalitat con competencias propias, mientras que en el País Vasco el proceso se retrasó por la desconfianza del PNV hacia el laicismo republicano. El bienio terminó en 1933 tras el desgaste del gobierno por la conflictividad social, marcada por sucesos violentos como la **matanza de Casas Viejas**, que provocó la ruptura de la coalición de izquierdas y la convocatoria de nuevas elecciones.

ACADEMIA PIRINEOS

SOLUCIÓN OPCIÓN B

PARTE 1: Cuestiones

1. Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.

En el año 409, suevos, vándalos y alanos invadieron la Península. Roma pactó con los **visigodos** para expulsar a estos pueblos a cambio de tierras. Tras la derrota de Vouillé (507) en la Galia, los visigodos se asentaron definitivamente en Hispania con capital en **Toledo**. Consolidaron la **unidad territorial** bajo Leovigildo y la **unidad jurídica** con el **Fuero Juzgo** de Recesvinto. La monarquía era electiva y se apoyaba en el **Aula Regia** (asesoría real) y el **Oficio Palatino** (administración central). Los **Concilios de Toledo**, como el III Concilio (589) donde Recaredo se convirtió al catolicismo, eran asambleas religiosas y civiles que sacralizaban el poder del monarca y confirmaban sus decisiones políticas y legislativas.

2. Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

La desintegración del Califato de Córdoba en **1031** dio lugar a los primeros **reinos de Taifas**, fragmentación que debilitó el poder musulmán y facilitó el avance cristiano (toma de Toledo en 1085). Ante esta amenaza, las taifas solicitaron la ayuda del **Imperio Almorávide**, que unificó Al-Ándalus tras vencer en **Sagrajas (1086)** e impuso una estricta ortodoxia religiosa. Tras su caída en 1145 y un segundo periodo de taifas, el **Imperio Almohade** volvió a unificar el territorio, logrando victorias como Alarcos (1195). Sin embargo, la unión de los reinos cristianos permitió la derrota definitiva de los almohades en la batalla de las **Navas de Tolosa (1212)**, lo que supuso el fin de la supremacía musulmana en la península y la reducción del territorio andalusí al reino nazarí de Granada hasta 1492.

4. El descubrimiento de América.

Cristóbal Colón, bajo el patrocinio de los Reyes Católicos tras las **Capitulaciones de Santa Fe (1492)**, buscaba una ruta a las Indias por el oeste. Partió el 3 de agosto y llegó a **San Salvador el 12 de octubre de 1492**. Para evitar conflictos con Portugal, se firmó el **Tratado de Tordesillas (1494)**, desplazando la línea de demarcación y permitiendo que Brasil fuera portugués. En el siglo XVI, se conquistaron los imperios azteca (Hernán Cortés) e **inca** (Pizarro), implantándose el modelo administrativo de **virreinatos** (Nueva España y Perú). La explotación económica se basó en la **encomienda** y la **mita**, lo que generó denuncias del clero por el maltrato indígena y la posterior promulgación de las **Leyes Nuevas de Indias (1542)** para mejorar su situación.

5. La crisis de 1640.

Durante el reinado de Felipe IV, el **Conde Duque de Olivares** impulsó un programa de centralismo administrativo para unificar los reinos en torno a las leyes de Castilla y acabar con los fueros. Su proyecto de la **Unión de Armas** obligaba a todos los reinos a contribuir con hombres y dinero al ejército proporcionalmente a su población y riqueza. Esta presión fiscal y política en plena Guerra de los Treinta Años provocó la **crisis de 1640**. En **Cataluña**, la rebelión campesina ("Corpus de Sangre") llevó a una guerra que duró doce años, mientras que en **Portugal**, la nobleza proclamó rey al Duque de Braganza, logrando finalmente su independencia. Estas revueltas confirmaron el fracaso del centralismo de Olivares y aceleraron la decadencia de la hegemonía hispánica en Europa.

II. FUENTE HISTÓRICA: Resultados elecciones 1977

Este gráfico estadístico presenta los resultados de las **elecciones generales del 15 de junio de 1977**, los primeros comicios democráticos en España tras la dictadura franquista. Los datos muestran la victoria de la **UCD de Adolfo Suárez** con 166 escaños (34,6% de los votos), seguida del **PSOE de Felipe González** con 118 escaños (29,3%). El **PCE** (20 escaños) y **Alianza Popular** (16 escaños) obtuvieron resultados mucho más discretos, consolidando un sistema de tendencia bipartidista y moderada.

Estas elecciones fueron posibles gracias a la **Ley para la Reforma Política (1976)**, impulsada por el rey Juan Carlos I y Adolfo Suárez para desmantelar el aparato franquista desde la legalidad. El

proceso incluyó la **legalización de los partidos políticos**, destacando la polémica legalización del PCE en la Semana Santa de 1977 tras aceptar la monarquía y los símbolos nacionales. El gráfico refleja el respaldo masivo a la opción **aperturista** de Suárez y al socialismo renovado del PSOE, marginando tanto al "búnker" inmovilista como a las opciones rupturistas extremas.
El resultado electoral tuvo consecuencias inmediatas: la UCD formó un gobierno encargado de afrontar la grave crisis económica derivada del petróleo mediante los **Pactos de la Moncloa (1977)**, un acuerdo de consenso entre todas las fuerzas políticas para frenar la inflación y el paro. Sin embargo, la misión primordial de estas Cortes fue actuar como **Cortes Constituyentes**, iniciando un proceso de diálogo que culminaría con la aprobación de la **Constitución de 1978**. La distribución de escaños que muestra la fuente evidencia la voluntad de la sociedad española de transitar pacíficamente hacia la democracia, sentando las bases del futuro **Estado de las Autonomías** y la normalización institucional del país.

III. COMENTARIO DE TEXTO: Convenio de Vergara (1839)

1. Tipo de texto y resumen de las ideas fundamentales.

Este es un **texto primario de naturaleza jurídico-política y militar**, fechado el 31 de agosto de 1839 en Vergara (Guipúzcoa). Se trata del tratado de paz que puso fin a la **Primera Guerra Carlista** en el norte, firmado por los generales **Espartero** (isabelino) y **Maroto** (carlista).
Las ideas fundamentales del convenio son:

- **Defensa de los fueros:** El Art. 1º establece que Espartero recomendará al Gobierno proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros vascos y navarros, punto clave de la reivindicación carlista.
- **Integración militar:** El Art. 2º estipula el reconocimiento de los empleos, grados y condecoraciones de los oficiales carlistas que decidan jurar fidelidad a la **Constitución de 1837** y al trono de **Isabel II** bajo la regencia de María Cristina.
- **Pacificadores y capitulación:** El texto ofrece amnistía y libertad a los combatientes y empleados civiles que se acojan al convenio, a cambio de entregar el material de artillería y depósitos de armas (Art. 8º). El abrazo final entre ambos generales simbolizó el fin de un conflicto sangriento.

2. El reinado de Isabel II: carlismo y guerra civil.

La Primera Guerra Carlista (1833-1839) surgió tras la muerte de Fernando VII debido al **problema sucesorio** entre su hermano Carlos María Isidro y su hija Isabel II. El **carlismo** defendía el absolutismo, el catolicismo y los fueros tradicionales bajo el lema "Dios, Patria y Rey", contando con el apoyo de la pequeña nobleza, el clero y el campesinado de Navarra, País Vasco y el Maestrazgo. Frente a ellos, el bando isabelino defendía el liberalismo y la soberanía nacional, apoyándose en la burguesía y el ejército.
Tras años de guerra de guerrillas liderada por el general **Zumalacárregui**, el bando carlista se desgastó por la falta de apoyo popular en las ciudades y la muerte de sus líderes. El **Convenio de Vergara** fue posible por la división interna del carlismo entre los "transaccionistas" (partidarios de la paz) y los "apostólicos". La firma del convenio no significó la desaparición del carlismo, que perduraría como fuerza latente y resurgiría en la Segunda y Tercera Guerra Carlista durante el siglo XIX.
La victoria liberal tras este convenio consolidó la **construcción del Estado Liberal** en España, obligando a la monarquía de Isabel II a apoyarse definitivamente en los partidos dinásticos (moderados y progresistas). Sin embargo, la guerra dejó un legado de 300.000 muertos y una constante **presencia de los militares** ("espadones") en la vida política española, quienes a través de pronunciamientos marcarían el rumbo del reinado efectivo de Isabel II hasta su caída en la Revolución Gloriosa de 1868.